

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Tecnologías de la Información y Edición Digital	Documentación Digital	3º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<ul style="list-style-type: none"> • Parte I: <ul style="list-style-type: none"> ○ Carmen Gálvez Martínez ○ Antonio Jesús Gómez Núñez • Parte II: <ul style="list-style-type: none"> ○ Alberto Martín Martín 			Departamento de Información y Comunicación, Facultad de Comunicación y Documentación, Universidad de Granada, Colegio Máximo de Cartuja, 18071, Granada.		
			Despachos LL y D Correo electrónico: cgalvez@ugr.es , antoniojgomez@ugr.es y albertomartin@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Información y Documentación			-		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

- Lenguajes de etiquetado de documentos digitales.
- Aplicaciones para la producción y edición de documentos digitales
- Metadatos Web: Estándares y aplicaciones.
- Herramientas y aplicaciones para la gestión de metadatos.
- Recuperación de información en el sistema basada en metadatos.
- Mapas conceptuales. Sindicación de contenidos.
- Arquitectura de la información en sedes Web.
- Diseño y creación de sedes Web.
- Análisis y evaluación de sedes Web.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales del Título relacionadas con la asignatura

- Conocer las tecnologías de la información que se emplean en las unidades y servicios de información.
- Disponer de habilidades en el manejo de las tecnologías como medio indispensable en los procesos de tratamiento y transferencia de la información.
- Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

Competencias Específicas del Título relacionadas con la asignatura

- E07. Identificar y representar el contenido semántico de un documento o de una colección de documentos o de un fondo de archivo.
- E09. Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- E11. Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- E12. Producir o reproducir documentos en cualquier soporte y formato con vistas a su difusión.

Competencias Transversales de Título relacionadas con la asignatura

- T05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- T10. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- T17. Adaptación a nuevas situaciones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y utilizar técnicas de producción y edición de documentos digitales.
- Saber utilizar herramientas para la representación y descripción de los recursos digitales.
- Contar con las nociones básicas para la creación y aplicación de metadatos.
- Saber planificar un sistema de información basado en metadatos.
- Adquirir habilidades en la gestión de contenidos Web.
- Saber aplicar los conocimientos adquiridos para la creación y el diseño Web.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. Introducción a los documentos digitales.

- Introducción a los lenguajes de etiquetado de documentos y publicaciones digitales.
- Aplicaciones para la producción y diseño de publicaciones digitales.



Tema 2. Creación y aplicación de metadatos en las publicaciones digitales.

- Variables para la evaluación de estándares metadatos.
- Idoneidad de los estándares metadatos para la interoperabilidad entre sistemas de información digital heterogéneos.
- Asignación de "metaetiquetas"
- RDF (*Resource Description Framework*) y RDFs para el modelado de metadatos.
- Herramientas y aplicaciones para la gestión de metadatos.
- Aplicación de metadatos en Dublin Core.

Tema 3. Diseño Web y Arquitectura de la Información Digital

- Estructura de la Información digital.
- Elementos estructurales.
- Herramientas de navegación.
- Mapas conceptuales.
- Sindicación de contenidos.
- Arquitectura de la información en sedes Web.
- Herramientas para el diseño Web.
- Sistemas de gestión de contenidos: forma y contenido.

Tema 4. Administración de Contenidos de las Publicaciones Digitales en un sitio Web.

- Registro de dominios y extensiones de dominio.
- Servicios de *hosting*.
- Gestión del contenido en las publicaciones digitales.
- Plataformas de gestión de contenidos de las publicaciones digitales.
- Posicionamiento y optimización en motores de búsqueda.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CODINA, LL.; MARCOS, MC.; PEDRAZA, R. (coord.) Web Semántica y Sistemas de Información Documental. Gijón: TREA.,
- MÉNDEZ, E. (2002). Metadatos y recuperación de información: estándares, problemas y aplicabilidad en bibliotecas digitales. Gijón: TREA.
- TRAMULLAS SANZ, J., (coord.) (2006). Tendencias en Documentación Digital. Gijón: TREA.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BUCKLAND, Michael (1998): What is a digital document? Document Numerique, 2, 2, pp. 221-230.
- DILLON, M. (2000). Metadata for Web Resources: How Metadata Works on the Web. In: Bicentennial Conference on Bibliographic Control for the New Millenium. Washintong D.C.
- GREENBERG, J. (2002). Metadata and the World Wide Web. In: Encyclopedia of Library and Information Science (Vol.72, Supplement 35, pp.244-261). New York: Basel.
- SAFARI, M. (2004). "Metadata and the Web". Webology, 1(2), Article 7. Available at: <http://www.webology.ir/2004/v1n2/a7.html>

ENLACES RECOMENDADOS



- W3SCHOOLS.COM: <https://www.w3schools.com/>
- The W3C Markup Validation Service: <https://validator.w3.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se exponen los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente, aunque se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, ya que es cuando él deberá reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente en su desarrollo. Simultáneamente se facilitará al alumno tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumno tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).
- Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño.
- Seminarios: En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor, estudian y presentan al resto de compañeros algún trabajo relacionado con la asignatura tanto con la parte de teoría como de prácticas. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, tanto del grupo que expone como del que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.
- Tutorías: En ellas se, aclararán u orientarán de forma individualizada o por grupos reducidos, los contenidos teóricos y/o prácticos a desarrollar en las diferentes actividades formativas descritas anteriormente.
- Trabajo autónomo del alumnado: Estudio de los contenidos de los diferentes temas, resolución de problemas y análisis de cuestiones teórico-prácticas, elaboración de trabajos tutelados tanto de teoría como de prácticas, actividades no presenciales grupales, así como el trabajo realizado en la aplicación de los sistemas de evaluación.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Segundo semestre	Actividades presenciales (60 horas)						Actividades no presenciales (90 horas)
	Temas del temario	Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas y/o de problemas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías grupales (horas)	Exámenes	Estudio individual del alumno y preparación y realización de trabajos individuales y/o grupales.
Semana 1	Tema 1	1	1	1			4
Semana 2	Tema 1	2	1				4



Semana 3	Tema 1	2	1				4
Semana 4	Tema 2	2	1	1	1		4
Semana 5	Tema 2	2	1				4
Semana 6	Tema 2	2	1				4
Semana 7	Tema 3	2	1	1	1		4
Semana 8	Tema 3	2	1				4
Semana 9	Tema 3	1	1			2	4
Semana 10	Tema 3	2	1	1	1		4
Semana 11	Tema 4	2	2				4
Semana 12	Tema 4	2	1	1			4
Semana 13	Tema 4	2	1	1			4
Semana 14	Tema 4	2	1	1			4
Semana 15	Tema 4	1	1		1		4
Resto (periodo de exámenes o evaluación)	Examen final y trabajos de evaluación			2		2	30
Total de horas		27	16	9	4	4	90

Nota importante: Los profesores de la asignatura participarán en las actividades de coordinación que establezca el centro de manera que las fechas de las pruebas de evaluación y seminarios de presentación de trabajos podrán variar en función de las medidas de coordinación establecidas. Así mismo, como resultado de la participación en las actividades de mejora de la titulación que se propongan, el programa y cronograma podrá sufrir las modificaciones oportunas aplicando los mecanismos que establezca la normativa de la UGR en cada caso.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en las materias que componen el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado.

- Pruebas escritas: exámenes de desarrollo, exámenes de tipo test, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase, trabajos periódicos escritos.
- Pruebas orales: exposición oral de trabajos en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Pruebas en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos o desarrollo de exámenes relacionados con los contenidos prácticos de la asignatura en el laboratorio de informática.
- Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del alumno en clase, seminarios, tutorías y en el desarrollo y defensa de los trabajos en grupo.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.



Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente en cada momento en la Universidad de Granada. Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

Se utilizará un sistema de evaluación mixto, en el que junto a la realización de un Examen Final de los contenidos teóricos y/o prácticos de la asignatura tras el periodo de impartición de clases, se tiene en cuenta asimismo de forma fundamental el trabajo y el esfuerzo desarrollado por el alumno a modo de Evaluación Continua a lo largo del semestre (trabajos prácticos individuales y colectivos), de tal manera que uno y otro resultado se complementan y ponderan de forma adecuada en la Nota Final de la asignatura.

Se aplicará la siguiente ponderación:

- La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Se aplicará la siguiente ponderación:
- La evaluación del apartado de Teoría consistirá en el desarrollo de pruebas escritas, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje del 40%.
- La evaluación del apartado de Práctica consistirá en la nota media obtenida en las distintas actividades propuestas por los profesores o en el correspondiente examen práctico, cuyo resultado representará respecto a la Nota Final un porcentaje del 60%.

Se detalla la ponderación anterior:

- **TEMARIO TEÓRICO (40%)**
- **TEMARIO PRÁCTICO (60%)**

Prácticas de Laboratorio

- PRÁCTICA-1 (10%). Manejo de herramientas y aplicaciones para la gestión de metadatos.
- PRÁCTICA-2 (10%). Tecnologías para la creación y el alojamiento de sitios web.
- PRÁCTICA-3 (20%). Manejo de herramientas para la Arquitectura de Información en portales web.
- PRÁCTICA-4 (20%). Manejo de herramientas para la gestión de contenidos digitales.

Según el Artículo 8 de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, el alumno que así lo solicite tendrá derecho a una "evaluación única final", entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. No obstante, el estudiante que se acoja a esta modalidad de evaluación, en las titulaciones correspondientes, deberá realizar las prácticas según la programación establecida en la Guía Docente de la asignatura.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"



La evaluación única final constará de:

1. Prueba evaluativa escrita, principalmente, a la evaluación de competencias conceptuales (examen de teoría): 40% de la nota final.
2. Prueba en los laboratorios de prácticas: elaboración y defensa de supuestos prácticos en el laboratorio de informática (examen práctico): 60% restante de la nota.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en el Directorio UGR: <http://directorio.ugr.es>

Tutorías presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases y actividades de la asignatura se desarrollarán de forma presencial, con la única excepción de la entrega de tareas, que se realizará a través de medios como la plataforma PRADO o el correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los exámenes teórico y práctico serán presenciales. Para la parte práctica podrán utilizarse aplicaciones, herramientas, plataformas o servicios en línea. El examen de teoría supondrá el 40% de la nota., mientras que la parte práctica de la asignatura supondrá un 60%. Será necesario obtener una puntuación mínima de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica para poder superar la asignatura.

Convocatoria Extraordinaria

- Para la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen teórico que supondrá el 40% de la nota y un examen práctico que supondrá el 60% restante, siendo igualmente necesario obtener como mínimo un 5 en ambas partes para superar la asignatura.

Evaluación Única Final

- Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Única Final deberán realizar un examen teórico (40% de la nota) y otro examen práctico (60% restante) y obtener al menos una puntuación de 5 en ambas partes para poder superar la asignatura.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



Consultar en el Directorio UGR: http://directorio.ugr.es	Se hará uso de las diferentes herramientas facilitadas por la UGR para el desarrollo de metodologías de enseñanza virtuales, principalmente, MEET (Google), Mensajería y chat de PRADO o Correo Electrónico.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> Para la impartición tanto de las clases teóricas como de las prácticas se hará uso de medios telemáticos apropiados como software de videoconferencias (MEET), que permitirá el desarrollo de las clases sincrónicas. Además, las sesiones impartidas serán grabadas y subidas a la plataforma PRADO para que los alumnos no asistentes puedan acceder también a ellas de forma asíncrona. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> El examen de teoría supondrá el 40% de la nota final. El examen práctico supondrá el restante 60% de la nota. Será necesario obtener una nota mínima de 5 tanto en la parte teórica como en la práctica. Las pruebas se realizarán a través de la plataforma PRADO complementándose con el uso software para videoconferencias. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> Para la convocatoria extraordinaria los alumnos deberán realizar un examen teórico que supondrá el 40% de la nota y un examen práctico que supondrá el 60% restante. Para realizar media, será necesario obtener como mínimo un 5 en cada parte. Las pruebas se realizarán a través de la plataforma PRADO complementándose con el uso de software para videoconferencias. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> Aquellos estudiantes que, de acuerdo con la normativa vigente, se acojan a la Evaluación Única Final deberán realizar un examen teórico (40% de la nota) y otro examen práctico (60% restante). Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada una de las partes. Las pruebas se realizarán utilizando la plataforma PRADO complementándose con el uso de software para videoconferencias. 	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)	
INFORMACIÓN SOBRE EL PLAGIO	
<ol style="list-style-type: none"> La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará 	



automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

DEFINICIÓN DE GRUPO GRANDE Y GRUPO PEQUEÑO:

- Los grupos grandes son grupos de 45 a 60 estudiantes.
- Los grupos pequeños son grupos de 15 a 20 estudiantes.

